

# LA POBLACIÓN DE FONELAS EN LA ÉPOCA DE FERNANDO VI (1746-1759)

María del Campo POZO FERNÁNDEZ\*

Fernando VENTAJAS DOTE\*\*

## RESUMEN

La información proporcionada por un manuscrito de la Biblioteca Nacional (Madrid) que incluye dos vecindarios fechados en 1745 y 1755, indica que en ese período de tiempo se produjo un descenso demográfico en la mayor parte de las localidades de la comarca de Guadix, entre las que se incluía Fonelas. Tras realizar un pormenorizado estudio sobre la población de este lugar en las décadas centrales del siglo XVIII, tomando como base los datos procedentes de las series parroquiales y los que aporta el “Libro de Familias” del *Catastro de Ensenada*, podemos resaltar que para el caso de Fonelas se confirma la mencionada situación y en la magnitud que señalan los citados vecindarios.

---

## INTRODUCCIÓN

En un reciente trabajo uno de los autores del presente artículo, después de analizar una interesante fuente demográfica conservada en la Biblioteca Nacional, planteaba que numerosas localidades de la comarca accitana experimenta-

---

\* *Licenciada en Historia y Ciencias de la Educación, y Profesora Asociada del Departamento de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad de Málaga.*

\*\* *Licenciado en Historia y Psicología y miembro del Grupo de Investigación “Historia, Imagen y Memoria de Andalucía” (Universidad de Málaga).*

ron un descenso en el volumen de su población durante los años 1745-1755/1760, aunque en el cómputo global comarcal la situación seguramente no llegó a ser alarmante<sup>1</sup>. En el caso de la localidad de Fonelas, los datos que conocemos hasta el momento ponen de relieve que la población se duplicó desde comienzos del siglo XVIII hasta mediados de la década de 1740, pasando de 45 vecinos (unas 180 almas) a 96 vecinos (entre 395 y 430 habitantes). A partir de 1745, y durante varias décadas, tuvo lugar un retroceso significativo, contando con 253 habitantes (56 vecinos) en 1752 y 240 en el año 1787, según indican los *Censos de Ensenada y Floridablanca* respectivamente<sup>2</sup>. Centrándonos en el período 1745-1760, que casi viene a coincidir con el reinado de Fernando VI (1746-1759) —etapa relativamente breve pero de importantes cambios, de paz y progreso para nuestro país<sup>3</sup>—, en las páginas siguientes vamos a analizar las series parroquiales (bautismos, matrimonios y defunciones)<sup>4</sup> para comprobar si estas fuentes reflejan la mencionada pérdida de población en esos años y conocer otros datos demográficos de interés acerca de esta localidad, información que complementaremos con el estudio del “Libro de Familias” (vecindario y censo de población) que incluye el *Catastro de Ensenada* (1752)<sup>5</sup>. Es preciso señalar que el marco geográfico objeto de nuestro análisis se refiere a lo que actualmente es el término municipal de Fonelas —el núcleo de población y los cortijos de su jurisdicción— y no al conjunto de la parroquia, en la que también estaba integrada la aldea de Benalúa.

## 1. LAS SERIES PARROQUIALES.

El estudio de las series parroquiales (bautismos, matrimonios y defunciones/entierros) resulta clave para conocer los fenómenos poblacionales<sup>6</sup>. Como punto de partida especificamos el número de registros de cada tipo que se anotaron durante este período en la parroquia de Fonelas, diferenciando los datos que corresponden al vecindario de este lugar, y asimismo la distribución de dichos registros, información que nos servirá de base para análisis posteriores.

**Cuadro 1**  
**Número de bautizados, desposorios y entierros en Fonelas (1745-1760)**

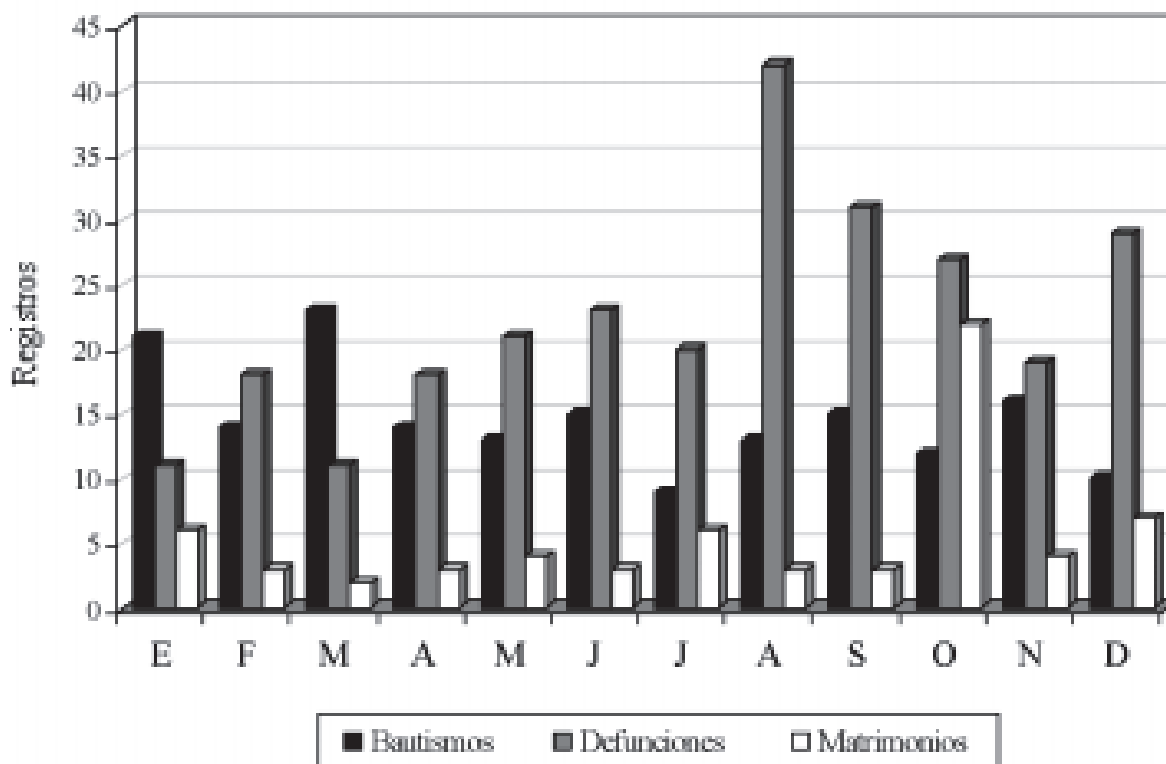
AÑOS	TÉRMINO DE FONELAS				TOTAL PARROQUIA		
	Baut.	Matr.	Ent.	Crec.	Baut.	Matr.	Ent.
1745	16	3	27 - 11	27	3	34	
1746	13	6	21 - 8	22	6	30	
1747	9	4	17 - 8	21	5	22	
1748	12	4	11 + 11	8	5	20	
1749	12	3	13 - 12	3	3	19	
1750	10	2	8 + 2	18	4	17	
1751	11	5	26 - 15	17	8	29	
1752	13	7	32 - 19	19	10	42	
1753	9	11	23 - 14	17	13	31	
1754	9	3	7 - 8	18	7	23	
1755	12	6	16 - 4	24	8	18	
1756	10	2	6 + 4	16	4	10	
1757	13	1	6 + 7	25	3	10	
1758	8	—	11 - 3	19	—	24	
1759	8	4	20 - 12	15	6	28	
1760	10	5	16 - 6	23	8	29	
TOTAL	175	66	270	322	93	386	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Archivo Parroquial de Benalúa (A.P.B.), Libro 2º y 3º de Bautismos, Libro 2º de Desposorios y Libro 1º de Defunciones de la parroquia de Fonelas.

**Cuadro 2**  
**Estacionalidad de los bautismos, desposorios y entierros (1745-1760)**

MESES	BAUTISMOS		MATRIMONIOS		ENTIERROS	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Enero	21	12	6	9,1	11	4,1
Febrero	14	8	3	4,5	18	6,6
Marzo	23	13,2	2	3,1	11	4,1
Abril	14	8	3	4,5	18	6,6
Mayo	13	7,4	4	6,1	21	7,7
Junio	15	8,6	3	4,5	23	8,5
Julio	9	5,1	6	9,1	20	7,4
Agosto	13	7,4	3	4,5	42	15,6
Septiembre	15	8,6	3	4,5	31	11,5
Octubre	12	6,8	22	33,4	27	10
Noviembre	16	9,2	4	6,1	19	7,1
Diciembre	10	5,7	7	10,6	29	10,8
TOTAL	175	100 %	66	100 %	270	100 %

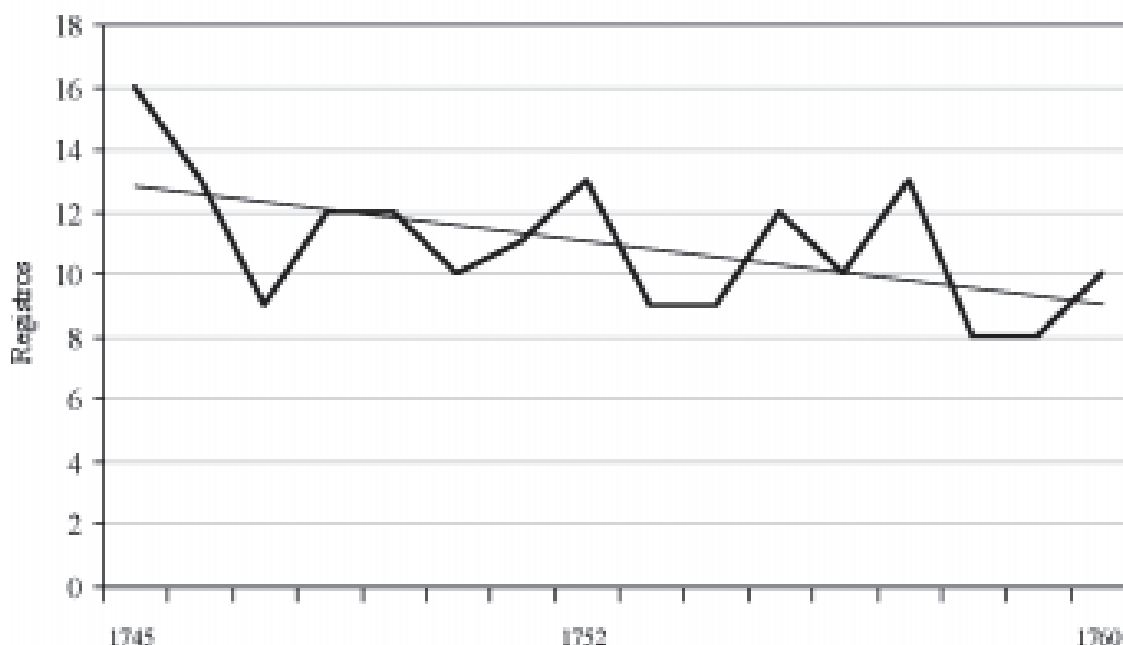
**Gráfico 1**  
**Representación comparativa de la distribución estacional**  
**de bautismos, defunciones y matrimonios (1745-1760)**



### 1.1. La natalidad: la serie de bautismos.

Los registros parroquiales de bautismos permiten aproximarnos al estudio de la natalidad. Durante el período 1745-1760 se celebraron 175 bautizos, de lo que se deriva un promedio de 10,9 por año (el total de la parroquia ascendió a 322 con una media anual de 20,1)<sup>7</sup>. Encontramos dos casos de doble parto, ambos fechados en 1752. En el primero, se trata de dos niñas que fallecieron dos semanas después de venir al mundo. En el segundo, el alcalde del pueblo, Lorenzo Martínez, bautizó a dos recién nacidos “in casu necessitatis” —es decir, *por necesidad*—, y también murieron; sus nombres se asentaron en el correspondiente Libro de Entierros de la parroquia, pero no constan en el de Bautismos<sup>8</sup>. Por otra parte, en esta serie no hemos hallado referencias a hijos ilegítimos o expósitos<sup>9</sup>, ni a minorías étnicas vecindadas en Fonelas. Sí sabemos que en momentos diferentes dos matrimonios gitanos (“castellanos nuevos”) que se encontraban de paso, ya que tenían fijada su residencia en Dólar y Guadix, bautizaron a sus hijos en la parroquia de Fonelas unos días después de sus respectivos nacimientos, que probablemente se produjeron en este lugar<sup>10</sup>.

**Gráfico 2**  
**Evolución y tendencia de la serie de bautismos**



Fuente: A.P.B., Libro 2º y 3º de Bautismos de la parroquia de Fonelas.

El período se inicia con 16 niños bautizados en 1745, número que fue descendiendo con diversos altibajos hasta los 10 bautizos en 1760. Las mayores cifras se registraron, por este orden, en los años 1745-1746, 1752 y 1757 y las más bajas en 1747, 1753-1754 y 1758-1759, por debajo de la media. La distribución por quinquenios nos indica que en 1745-1750 se inscribieron 72 bautizos, cifra que se redujo a 54 en 1751-1755 y a 49 en 1756-1760.

De los 175 bautizados, 92 eran varones (52,5 %) y 83 mujeres (47,5 %), lo que implica una relación de masculinidad de 110 niños nacidos por cada 100 niñas, de manera que no existía un predominio acusado de uno de los sexos con respecto al otro. Para el año 1745, cuando Fonelas tenía entre 395 y 430 habitantes, podemos establecer una tasa de natalidad aproximada que se situaría entre el 37,2 y 40,5 por mil, mientras que la obtenida para 1752, año en el que la población rondaba los 253 habitantes, resulta bastante elevada, concretamente de un 51,3 por mil. Aceptando que durante 1752-1760 la población se mantuvo en torno a dicha cifra, la tasa de natalidad debió oscilar entre el 51,3 y el 31,6 por mil, con un promedio del 40,3 por mil. Por otra parte, el cociente bautismos-matrimonios, que en ocasiones se considera como un índice de fecundidad, arroja una media de 2,6 hijos por matrimonio.

### **Estacionalidad de las concepciones**

El análisis de la distribución global de los bautismos a lo largo del año nos permitirá conocer cuáles fueron los meses en los que se produjo un mayor número de nacimientos, y estableciendo la diferencia de nueve meses de intervalo entre la concepción y el alumbramiento, también nos proporcionará información sobre los meses de mayor fecundidad entre los matrimonios (vid. cuadro 2 y gráfico 1).

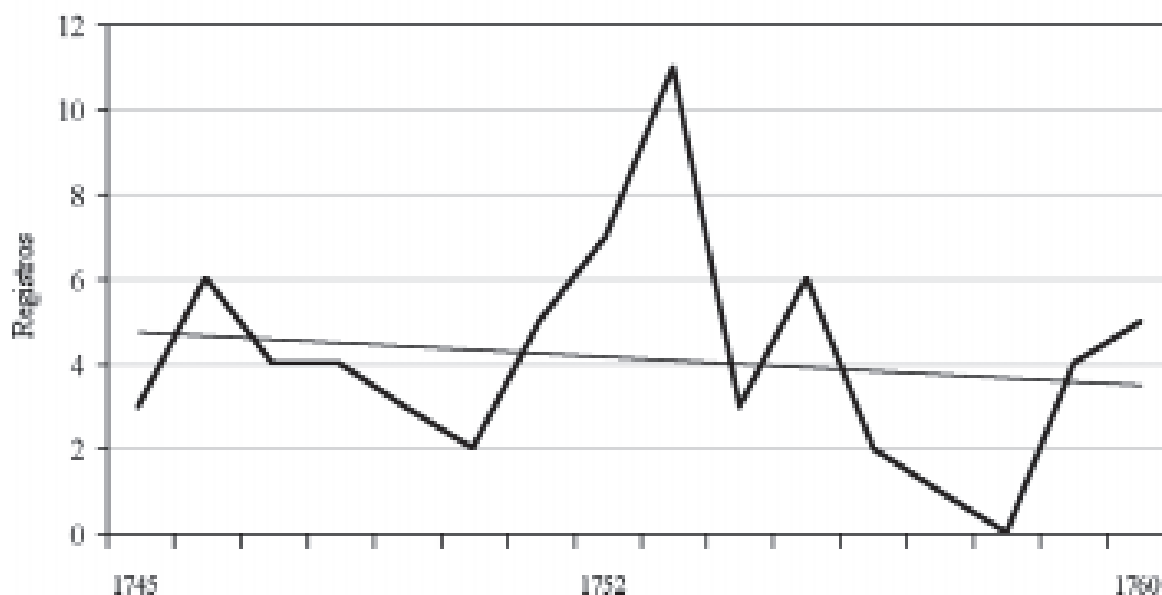
El mes de marzo presenta las cifras más elevadas, 23 bautizados (13,1 por ciento del total), seguido de enero con 21. Por contra, julio y diciembre, con 9 y 10 bautizos (5,1 y 5,7 %), son los meses con los registros más bajos. Por estaciones, el principal volumen de nacimientos, un total de 58 (33,1%), se concentra en el invierno (primer trimestre del año). En las tres estaciones restantes se dan porcentajes similares: 42 nacimientos en primavera (24 %), 37 en verano (21,1 %) y 38 en otoño (21,7 %). Si establecemos la oportuna correspondencia, retrocediendo los nueve meses de la gestación, se observa que los meses con menor índice de concepciones son octubre y marzo, que coinciden con las estaciones más frías, factor éste que resultaba determinante para las condiciones de vida<sup>11</sup>. Los meses de mayor fecundidad serían abril, mayo y junio (primavera), es decir, una vez finalizada la Cuaresma y antes de que se iniciaran las tareas agrícolas de recogida de cereales en verano. Hay que resaltar la influencia que sobre la sociedad cristiana ejercía el tiempo de Cuaresma, hacia el mes de marzo, que se caracterizaba por una época de reflexión, arrepentimiento y abstinencia en todos los órdenes de la vida<sup>12</sup>.

### **1.2. La nupcialidad: la serie de los matrimonios.**

Por lo que se refiere al fenómeno de la nupcialidad, durante estos años el número de desposorios inscritos en la parroquia de Fonelas ascendió a 93, de los cuales hemos contabilizado 66 (el 70,9 %) en los que al menos uno de los contrayentes residía en esta localidad o en algún cortijo de su término. La media resultante es de 4,1 matrimonios por año (la media parroquial se eleva a 5,8). Conviene señalar que en 1758 no se celebró ningún matrimonio<sup>13</sup>. No hemos encontrado enlace alguno entre miembros de minorías étnicas, únicamente el registro, fechado el 4 de mayo de 1746, de la velación relativa a los gitanos Juan Núñez y Ana de Maya, que se habían casado en la iglesia de Pedro Martínez por aquellas fechas<sup>14</sup>.

El mayor número de enlaces matrimoniales tuvo lugar en los años centrales del período estudiado, en 1752-1753, con 7 y 11 desposorios. Las cifras más bajas se constatan en 1750 y 1756-1758, iniciándose una cierta recuperación en 1759-1760. Por quinquenios, 22 matrimonios se celebraron en 1745-1750, 32 en 1751-1755, lo que supuso un incremento importante, para descender posteriormente a 12 en 1756-1760.

**Gráfico 3**  
**Evolución y tendencia de la serie de los matrimonios**



Fuente: A.P.B., Libro 2º de Desposorios de la parroquia de Fonelas.

### **Vecindario y naturaleza de los contrayentes.**

De los 66 varones que contrajeron nupcias en estos años, 53 residían en el término de Fonelas, en concreto 46 en el núcleo de población y siete en cortijos (Almídar, Las Chozas, Guájar, Palomar Bajo, Ceque y dos en Mecina). Un contrayente habitaba con anterioridad en el cortijo de La Telera (Píñar) y los doce restantes en lugares de la comarca de Guadix: Belerda (4), Benalúa (3), Huélago, Pedro Martínez, La Peza y cortijos del Tablar y del Camarate.

Con respecto a las mujeres, 61 tenían su residencia en el término de Fonelas: 49 vivían en el núcleo de población y 12 en cortijos (dos en Almídar, una en El Ovel, dos en Guájar, una en el Palomar Bajo, otra en Venta Tejada, dos en Mecina y tres en Ceque). Las cinco que restan estaban censadas en otras poblaciones de la comarca accitana: Benalúa (3), Huélago y Guadix.

Por tanto, el fenómeno de la inmigración está representado por 18 contrayentes: trece hombres (72,2 %) y cinco mujeres (27,8 %). En el conjunto de matrimonios, frente a los 48 casos (72,8 %) en los que ambos cónyuges vivían dentro de los límites territoriales de Fonelas<sup>15</sup>, la cifra de enlaces realizados con un/a foráneo/a (18 matrimonios) supone el 27,2 por ciento del total.

Acerca del lugar de nacimiento de los 132 contrayentes, debemos precisar que en 60 casos (45,4 %) los párrocos no recogieron este dato, ya que por lo general cuando la persona que contraía nupcias era viuda sólo se indica el lugar donde residía. En los 72 casos en que conocemos dicha información todos los contrayentes son andaluces. Sabemos que al menos 19 (14,3 %) habían nacido en Fonelas, 57 (43,1 %) en otras poblaciones de la comarca de Guadix y 14 (10,6 %) en localidades más alejadas pero también pertenecientes al Reino de Granada. Se trataba principalmente de pueblos cercanos a la capital granadina como Alfacar y Alhendín, de la zona de las Alpujarras próximos a la vía de acceso al Marquesado del Cenete (Mecina Bombarón, Picena y Bayárcal) y del Valle del Andarax, hoy integrados en la provincia de Almería (Fiñana, Padules y Alboloduy). Sólo identificamos a una persona procedente de otras zonas de la geografía andaluza: una mujer nacida en Priego de Córdoba.

**Cuadro 3**  
**Nupcialidad en Fonelas (1745-1760): procedencia de los contrayentes**

LUGAR DE NACIMIENTO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Fonelas	9	10	19
Guadix	5	7	12
Purullena	5	3	8
Moreda	-	4	4
Huélago	3	2	5
Gobernador	-	1	1
Diezma	1	-	1
Gor	1	1	2
Alcudia	1	1	2
Huéneja	-	1	1
La Peza	1	-	1
Beas	-	1	1
Píñar	1	1	2
Alfacar	3	-	3
Alhendín	1	-	1
Mecina Bombarón	1	-	1
Picena	-	1	1
Bayárcal	1	-	1
Fiñana	2	1	3
Alboloduy	3	-	3
Padules	-	1	1
Priego	-	1	1
No consta	28	30	58
<b>TOTAL</b>	<b>66</b>	<b>66</b>	<b>132</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del A.P.B., Libro 2º de Desposorios de la parroquia de Fonelas.



### Estado civil de los contrayentes

Otro interesante aspecto que podemos analizar es el estado civil de los esposos en el momento de contraer matrimonio, para lo cual hemos considerado como soltero/a a aquella persona de la que no se menciona lo contrario. La distribución numérica y porcentual respecto al volumen global de matrimonios registrados en el período sería la siguiente:

	<u>Nº de matrimonios</u>	<u>Porcentaje</u>
Ambos solteros	25	37,9
Ambos viudos	17	25,8
Soltero/viuda	14	21,2
Viudo/soltera	10	15,1
TOTAL	66	100 %

Aunque el porcentaje de casamientos entre personas solteras (37,9 %) supera al del resto de los grupos, nos interesa destacar que en el 36,3 % de los enlaces al menos uno de sus miembros accedió al matrimonio en segundas o posteriores y otra proporción importante, una cuarta parte de los mismos, se realizaron entre viudos (25,8 %). Todos estos datos vienen a resaltar la capacidad de reacción de la población ante acontecimientos de carácter negativo. Los matrimonios entre solteros y viudas eran más frecuentes que a la inversa, lo que denota que no había especial rechazo hacia estas últimas para contraer nupcias. No obstante, es cierto que en los casos en que una mujer viuda encontraba marido, éste solía ser también viudo, y en menor medida soltero.

### Movimiento estacional de la nupcialidad

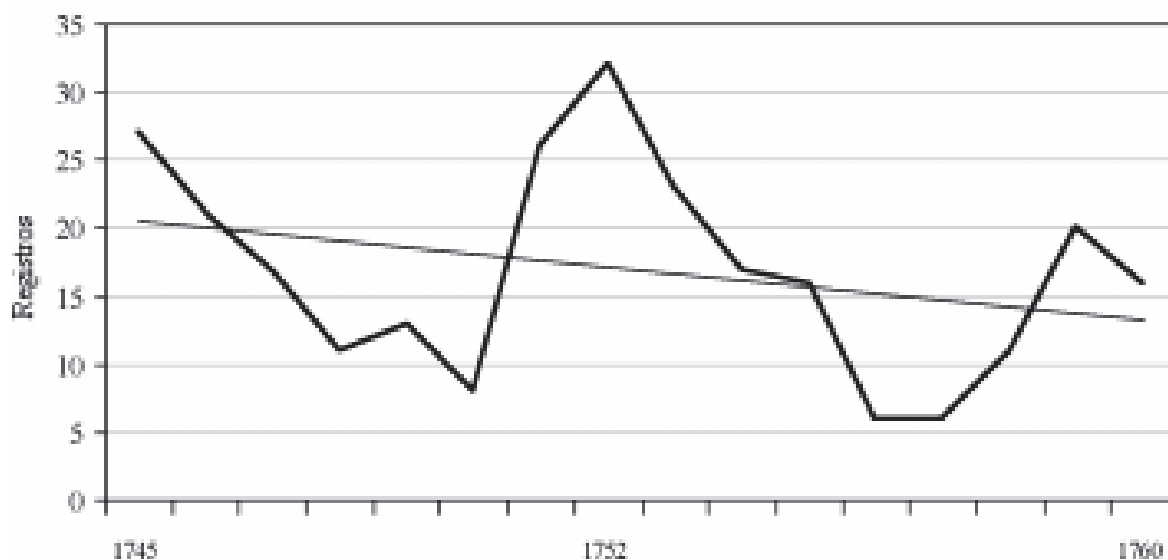
La distribución global de los matrimonios a lo largo del año revela que el otoño era la estación preferida por la mayoría de la población para celebrar el matrimonio, con un total de 33 enlaces (el 50 %). Entre las restantes estaciones no se aprecian diferencias significativas: 10 desposorios en primavera (15,1 %), 12 en verano (18,1 %) y 11 en invierno (16,6 %). Por meses, las mayores cifras se registran en octubre –comienzo del otoño–, nada menos que un tercio del total, mes al que siguen con bastante distancia diciembre, enero y julio. Las más bajas se dan en marzo (vid. cuadro 2 y gráfico 1). Varios factores de tipo religioso, laboral y económico influían a la hora de elegir fecha para el matrimonio y explican en gran manera estas diferencias. Así, se produce un descenso en el número de enlaces durante la Cuaresma, en torno a marzo, período en el que la Iglesia católica no efectuaba velaciones y pedía a los fieles ayunos y abstinencias como penitencia<sup>16</sup>. También fue determinante el ciclo de trabajo, que en esta localidad

se concretaba en la dedicación a las tareas agrícolas, fundamentalmente la recolección, limpieza y almacenamiento de cereales en el verano, que provocaría el retraso en la celebración del matrimonio hasta que se finalizaran las mismas, con la consiguiente mejora de las posibilidades económicas para contraer nupcias<sup>17</sup>.

### 1.3. La mortalidad: la serie de los entierros.

Con el análisis de la mortalidad concluimos el estudio de las tres series parroquiales. La relación bautizos/entierros nos mostrará el crecimiento vegetativo de la población. El número de entierros anotados en la parroquia de Fonelas durante 1745-1760 alcanzó la cifra de 386, de los que 270 (69,9 %) se referían a personas que vivían en este lugar y sus cortijos<sup>18</sup>, con una media de 16,8 entierros anuales (el promedio parroquial se elevaba a 24,1). Si tenemos en cuenta que los nacimientos inscritos en ese mismo lapso de tiempo fueron 175 se obtiene un saldo vegetativo negativo de 95 habitantes.

**Gráfico 4**  
**Evolución y tendencia de la serie de los entierros**



Fuente: A.P.B., Libro 1º de Defunciones de la parroquia de Fonelas.

Como puede apreciarse en el gráfico 4, la trayectoria se inicia con una elevada mortalidad, 27 entierros en 1745, cifra que fue descendiendo hasta el año 1750 para incrementarse de manera brusca y significativa durante 1751-1753 (en 1752 se produce el mayor número de defunciones, concretamente 32). En los años siguientes aparece de nuevo una caída en los registros, situación que se

invertirá en 1759-1760. La comparación por períodos quinquenales nos indica que la cifra de 97 entierros que corresponde a los años 1745-1750 se elevó a 114 en 1751-1755, para bajar drásticamente hasta los 59 en 1756-1760. La tasa de mortalidad para 1745 podemos situarla entre el 62,7 y el 68,3 por mil, mientras que la relativa a 1752 es realmente desorbitada, en torno a 126,4 por mil, que descendería al 90,9 al año siguiente. A partir de 1754 dicha tasa se redujo aún más y según nuestros cálculos debió oscilar entre el 79, 1 y el 23,7 por mil, con un promedio para los años 1752-1760 del 64,5 por mil. Como vemos, la mortalidad alcanzó en esta población magnitudes sorprendentes.

Por regla general, en las partidas de entierros no se especifica la causa del fallecimiento. Sólo hallamos una veintena de casos en los que se reseña esta información. En once ocasiones, la mayor parte en los años 1751-1755, se indica que la muerte fue por enfermedad y en otras siete (seis mujeres y un hombre) por accidente. También se hace referencia a un hombre que murió “violentamente”, aunque no se detallan las circunstancias, y a otro que fue asesinado<sup>19</sup>. A veces se menciona que la persona falleció “de muerte natural” o que tuvo una muerte “repentina”, sin más comentarios.

### **La mortalidad según la edad, sexo y estado civil de los fallecidos**

Al igual que ocurre con la causa de las defunciones, en las partidas de entierros tampoco consta la edad de la persona fallecida, salvo en contadas ocasiones. Para realizar una aproximación al estudio de la mortalidad por grupos de edad hemos tenido en cuenta las anotaciones que se efectúan acerca de cada óbito. Se han establecido tres grupos: población infantil, juvenil y adulta. Siguiendo criterios ya puestos en práctica por otros autores, en el primer grupo, cuyo límite estaría en torno a los ocho años de edad, incluimos los registros en los que aparecen términos como “párvulo”, “párvula” y “cuerpo menor”. En el segundo, que englobaría a la población entre ocho y veinte años, aquellos en los que se utilizan los términos “joven”, “mancebo”, “hijo/a de”, “moza” y “doncella”, es decir, personas que no vivían de forma independiente, ni jurídica ni económicamente. Y en el tercero, los casos en los que no tenemos dudas de que se trata de personas adultas y se señala su estado civil.

La distribución por grupos de edad de las 270 defunciones registradas sería la siguiente: 122 niños (45,2 %), 23 jóvenes (8,5 %) y 125 adultos (46,3 %). Como podemos observar, la mortalidad infantil representa un 45,2 por ciento de la mortalidad global, situación que no difiere del comportamiento poblacional de la época, ya que genéricamente se considera que aquélla totalizaba la mitad de las defunciones generales y que hasta finales del siglo XIX esa elevada tasa no quedó reducida al 20 por ciento<sup>20</sup>. En las sociedades preindustriales la mortalidad infantil ejercía un importante peso específico, de manera que un aumento o descenso de la misma tenía una repercusión decisiva en la mortalidad global y, por

tanto, en el ritmo de crecimiento demográfico<sup>21</sup>. Como se sabe, en los períodos de crisis se incrementaba el número de entierros infantiles, ya que este grupo resultaba muy castigado debido a su escasa capacidad de defensa biológica<sup>22</sup>.

En estos años la media resultante es de 7,6 entierros infantiles anuales. Las mayores cifras se computaron en 1745, 1752-1753 y 1759. El período se inicia con 17 casos en 1745, produciéndose en los años siguientes una tendencia descendente hasta 1751. En 1752-1753 tiene lugar un incremento brusco, al que sigue una bajada progresiva que se interrumpe en 1759, año que se salda con 12 defunciones de niños.

**Cuadro 4**  
**Fonelas, 1745-1760. Tasas de defunciones por grupos de edad y sexo**

POBLACIÓN	VARONES		MUJERES		TOTAL	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Infantil	55	41,9	67	48,3	122	45,2
Juvenil	12	9,2	11	7,9	23	8,5
Adulta	64	48,9	61	43,8	125	46,3
TOTAL	131	100 %	139	100 %	270	100 %

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del A.P.B., Libro 1º de Defunciones de la parroquia de Fonelas.

**Cuadro 5**  
**Fonelas, 1745-1760. Tasas de defunciones en adultos, por sexo y estado civil**

ESTADO CIVIL	VARONES		MUJERES		TOTAL	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Solteros	6	9,3	5	8,2	11	8,8
Casados	48	75	45	73,7	93	74,4
Viudos	10	15,7	11	18,1	21	16,8
TOTAL	64	100 %	61	100 %	125	100 %

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del A.P.B., Libro 1º de Defunciones de la parroquia de Fonelas.

Analizando el fenómeno de la mortalidad en razón del sexo (vid. cuadro 4), hay que indicar que 131 registros (48,5 %) corresponden a varones y 139 (51,5 %) a mujeres, obteniéndose un índice de masculinidad general de 94 hombres por cada 100 mujeres fallecidas. Sin embargo, cabe matizar que la sobremortalidad femenina sólo se detecta en la población infantil (en este caso el mencio-

nado índice baja a 82), mientras que en la población juvenil y adulta se constata un ligero predominio de fallecimientos de hombres (índices de 109 y 104 varones por cada cien mujeres). No obstante, en ambos grupos de edad las diferencias no son desproporcionadas, máxime si tenemos en cuenta que la mayoría de la población de Fonelas estaba integrada por hombres –como se desprende del *Censo de Ensenada* de 1752– y que además eran varones quienes constituían principalmente la corriente inmigratoria. Así, parece evidente una mayor tasa de mortalidad en el sexo femenino que en el masculino, que seguramente denota su amplia participación en actividades laborales, aparte de otros posibles factores.

En cuanto al estado civil de los 125 adultos fallecidos que se han contabilizado, el 8,8 por ciento estaban solteros, el 74,4 % casados y el 16,8 % restante viudos, apreciándose una casi completa paridad entre ambos sexos (vid. cuadro 5). El escaso porcentaje de solteros y el elevado número de personas que fallecían casadas puede explicarse en función del alto índice de enlaces matrimoniales entre viudos/as y solteros/as, como vimos al estudiar el estado civil de los contrayentes. La elevada tasa de mortalidad que se daba en el conjunto de la población generaba un gran número de personas viudas que volvían a contraer matrimonio.

Un somero análisis de esta población, utilizando el procedimiento de reconstrucción de familias, muestra que tras los datos que venimos exponiendo sobre el comportamiento demográfico de la misma se esconden verdaderos dramas humanos que nos revelan la dureza de la vida rural de la época y la premura con la que los vecinos del lugar intentaban rehacer su vida ante fenómenos adversos, buscando protección afectiva y económica, sobre todo en el caso de las mujeres que quedaban viudas con hijos. Veamos algunos ejemplos al respecto.

El labrador Valentín de Encinas, nacido en Guadix hacia 1702, vivió durante muchos años como arrendatario en el cortijo del Palomar Bajo, propiedad del marqués de Villalegre. De su primera esposa, Francisca Leiva, tuvo dos hijos: Pascual y Manuel. Esta mujer falleció en abril de 1745 y dos meses después Valentín de Encinas se casó en segundas nupcias con Bonifacia Gutiérrez, viuda y vecina de Benalúa, de 23 años de edad. De este matrimonio nacieron cuatro hijos: Cristóbal Juan (6-V-1746), María (8-XI-1747), Agustina Victoria (23-IV-1750) y Agustín Antonio (22-XII-1751). A mediados de mayo de 1751 fallece en plena juventud Pascual, hijo de su primer matrimonio. En febrero de 1752 como integrantes de esta familia aparecen censados los cónyuges, cuatro hijos (Manuel, María, Agustín y Agustina) y tres mozos de labor que estaban al servicio de este labrador. El 23 de abril de ese año muere el cabeza de familia y poco después, a finales de junio, el pequeño Agustín Antonio, con tan sólo siete meses. La viuda, Bonifacia Gutiérrez, se casaría en terceras nupcias en la ermita de Benalúa, el 27 de febrero de 1753, con Marcos Díaz, viudo de Catalina García y vecino del cortijo del Tablar.

Francisco Delgado, natural de Fiñana, había contraído matrimonio con Juliana de Arjona, nacida en Almedinilla (Córdoba), estableciendo su residencia en

Fonelas. Sabemos que tuvieron al menos dos hijos: Ana María (4-IV-1745) y Lorenza Josefa (10-VIII-1749). En junio de 1751 fallece Francisco Delgado, y el 17 de noviembre de ese mismo año Juliana de Arjona, con 29 años de edad, contrae segundas nupcias con Pedro Páez, soltero de 21 años, natural de Alfacar y vecino de Fonelas. El matrimonio tuvo seis hijos, de los cuales los cuatro primeros, nacidos entre junio de 1752 y octubre de 1755, no superaron los primeros días de vida (parece que algunos no llegaron a ser bautizados, ya que sus nombres no constan en el correspondiente Libro parroquial). Respecto a los otros dos hijos, Ramona Gertrudis (9-X-1757) falleció a los diez meses de vida, y Pedro Ramón nació en junio de 1759. A ello habría que añadir que en septiembre de 1753, cuando el matrimonio ya había perdido dos hijos, moría a la edad de cuatro años Lorenza Josefa. En diciembre de 1760, cuando contaba con 38 años, Juliana de Arjona quedaba de nuevo viuda.

Potenciana de Martos, nacida en Diezma por el año 1713, se casó en primeras nupcias con Pedro Martínez Serrano, natural de La Peza. Ya residentes en Fonelas tuvieron tres hijas: una niña que falleció al nacer en julio de 1745 y que no llegó a ser bautizada, María Josefa (10-II-1746) que murió al año y medio de edad, y María Antonia (1-VII-1748), fallecida con tan sólo cinco meses el 11 de noviembre de este último año. Dos semanas después recibía sepultura el padre, Pedro Martínez. Potenciana de Martos tenía por entonces 36 años. Intentará rehacer su vida con José Antonio Ortega, natural de Alcudia, con quien se casa el 21 de marzo de 1749, pero éste muere en noviembre de ese año. Tan sólo un mes y medio más tarde, viuda por segunda vez, celebra su enlace con el jornalero José Delgado, viudo de Teresa Ortega. De este matrimonio nacería un hijo, Torcuato Antonio, el 9 de febrero de 1753 pero la madre fallece días después como consecuencia del parto. Al año de edad muere también este niño. José Delgado ya no volvería a casarse y en ese estado terminó sus días a finales de noviembre de 1757, cuando rondaba los 45 años de edad.

### **Distribución estacional de las defunciones**

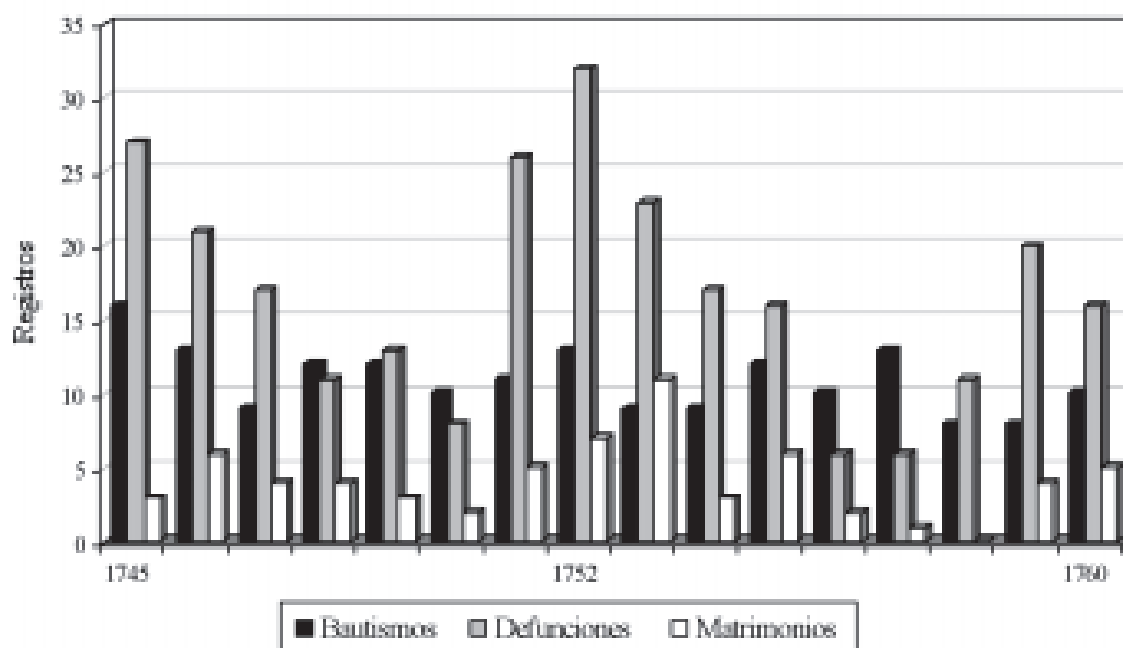
La edad de los fallecidos constituye un factor decisivo dentro del ciclo estacional. Las cifras más elevadas de entierros tuvieron lugar en el mes de agosto, en el caso de la población infantil, y en el mes de diciembre, seguido de agosto y septiembre, en la población adulta. Para los niños el verano representaba la estación de mayor peligro, es decir, el peor momento para las posibilidades de supervivencia, ya que casi el 40 por ciento falleció durante esos meses. Le seguían en volumen de entierros el otoño y la primavera, detectándose una mortalidad infantil más benigna en invierno (13,1 %). En el sector de los adultos, si bien el mayor número de muertes se produjo en un mes frío como es diciembre, teniendo en cuenta las estaciones el verano y el otoño provocaban más fallecimientos casi por igual (en torno al 30 por ciento del total en cada uno de estos períodos), mientras que la primavera y el invierno ocasionaban una menor incidencia, sien-

do esta última estación la de mayor benignidad también para los adultos. En resumen, en este marco geográfico de clima continental-mediterráneo, con inviernos secos, fríos y largos, y veranos calurosos, la población resultaba mermada en las épocas de rigor climatológico, y en conjunto sobrellevaba mejor el frío que el calor, aunque también es cierto que se encontraba más afectada por la entrada del invierno que por la del estío.

### Crecimiento vegetativo.

Como ya hemos señalado, la tendencia general en las tres series demográficas analizadas es claramente descendente y se corresponde con el receso poblacional que experimentó el vecindario de Fonelas en este período. Hay que señalar que las series de bautismos y matrimonios sólo se entrecruzan en 1753, es decir, el número de bautizados siempre fue superior al de matrimonios celebrados, excepto en dicho año (vid. gráfico 5). No obstante, se aprecia en ambas series, y especialmente en la de desposorios, una moderada capacidad de respuesta ante anualidades negativas, como fueron 1745-1746, 1751-1753 y 1759. Pero cabe precisar que el aumento en el número de matrimonios no siempre estuvo acompañado de un alza de los índices de natalidad, debido a un mayor número de enlaces entre viudos/as y solteros/as, con la consiguiente pérdida de capacidad de procreación, como se observa por ejemplo en 1752-1753.

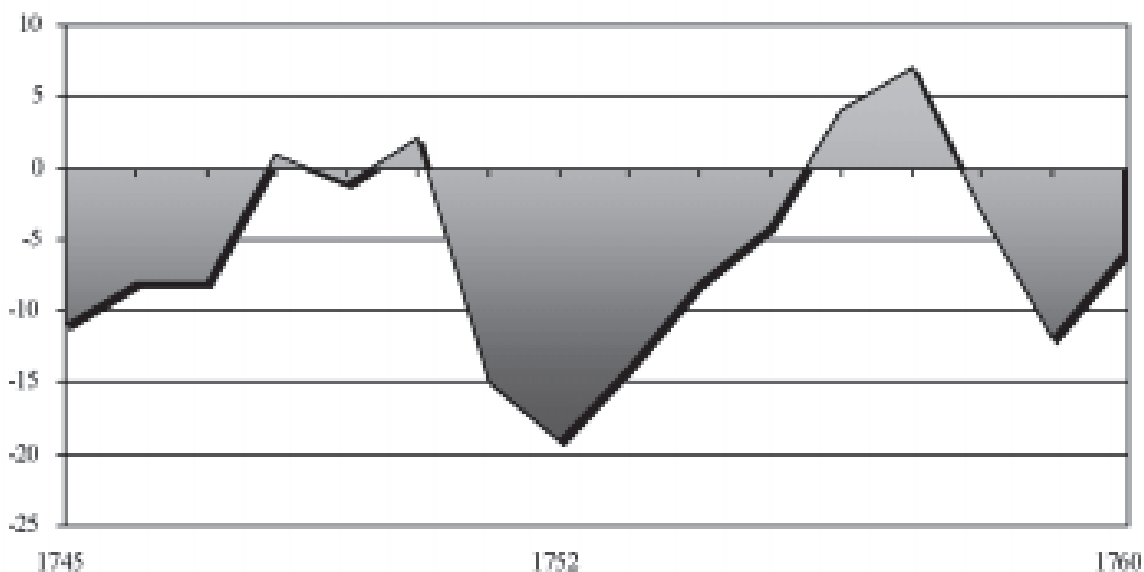
**Gráfico 5**  
**Representación comparativa de la evolución de bautizos, defunciones y matrimonios (1745-1760)**





Estableciendo la diferencia entre las cifras de natalidad y las de mortalidad se obtienen los datos oportunos para conocer el crecimiento vegetativo (vid. cuadro 1). El gráfico 6 señala que en líneas generales dicho crecimiento fue negativo (regresión) con momentos puntuales de salto positivo (desarrollo). Tan sólo cuatro años finalizaron con un resultado positivo: 1748, 1750 y 1756-1757. En esos años los bautizos se corresponden a los entierros más 1, 2, 4 y 7 efectivos, respectivamente. El valor de  $-11$  que se registra en 1745 fue disminuyendo hasta 1750, dándose en el quinquenio 1751-1755 un saldo negativo (60 personas) con valores entre  $-4$  y  $-19$ , y un promedio de  $-12$ . Tras el pequeño desarrollo que se produjo en 1756-1757 (+ 11 personas), los valores cayeron de nuevo al final de la década perdiendo 21 efectivos durante 1758-1760. La alta mortalidad propia de la época no quedó compensada por los niveles de fecundidad. La población de Fonelas de estos años presenta los rasgos propios de un régimen demográfico tradicional, caracterizado por una alta natalidad, elevada mortalidad, baja nupcialidad y baja esperanza de vida de sus habitantes.

**Gráfico 6**  
**Fonelas, 1745-1760. Crecimiento vegetativo**



El saldo vegetativo negativo de 95 habitantes para el conjunto del período analizado confirma que el descenso de población que tuvo lugar en Fonelas fue importante. Las fuentes demográficas que conocemos hasta el momento apuntan como mínimo a una pérdida de unas 140 almas entre 1745 y 1755/1760,



con lo que las series parroquiales explicarían en buena parte dicha situación (mayor número de entierros que de bautizos). La diferencia restante seguramente se debió a los movimientos migratorios. En una localidad donde la propiedad de la tierra estaba en manos de un reducido número de hacendados absentistas y la principal actividad de su población se limitaba al sector agrícola y ganadero, las posibilidades reales de trabajo estaban controladas por algo más de una decena de labradores que tomaban esas fincas rústicas en arriendo o subarriendo, quedando prácticamente reducida la labor de los restantes vecinos varones a la ocupación de jornaleros o mozos al servicio de dichos labradores. Por ello, es más que probable que en los años de crisis agrícolas varias familias abandonaran Fonelas para buscar mejores condiciones de vida en otras poblaciones de la comarca accitana e incluso en la ciudad de Granada, que especialmente a mediados del Setecientos fue una urbe receptora de población<sup>23</sup>.

En el campo de la Demografía Histórica suele señalarse que existe una mortalidad que se corresponde con períodos normales y que depende de un conjunto de condiciones económicas, sociales, culturales, sanitarias e higiénicas, y que cada cierto número de años se eleva al intercalarse factores accidentales (enfermedades epidémicas, malas cosechas, disminución de recursos alimenticios, etc.) que modifican negativamente lo que sería la "tendencia habitual"<sup>24</sup>. El cálculo de la intensidad de las crisis de mortandad a través de distintos métodos, como el de Dupâquier o Flinn<sup>25</sup>, deja claro que durante 1751-1753 se produjo en Fonelas una crisis de mortalidad importante, y aunque por el momento no hemos evaluado los niveles de defunción en los años anteriores a 1745 ni posteriores a 1760, las cifras apuntan a otras crisis de menor magnitud en 1745-1746 y 1759. Enfermedad y problemas de subsistencias originados por los malos años agrícolas son los principales factores explicativos al respecto. Juan Sanz Sampelayo documenta para el caso de la ciudad de Granada una subida en la cota de defunciones durante 1746-1751 debido a movimientos epidémicos y a una etapa de escasez y de hambre que abatió a la capital. No obstante, la población experimentó una rápida recuperación a partir de 1752 gracias al aumento de la nupcialidad y la natalidad, y al aporte inmigratorio<sup>26</sup>. Sabemos que durante 1750-1751 el Reino de Granada quedó afectado por una epidemia de tabardillo o tifus exantemático, agravada por la deficiente infraestructura y condiciones higiénico-sanitarias de la población. También hay que tener presente la rigurosidad climatológica que se dio en esta época, en la que se alternaron años excesivamente lluviosos<sup>27</sup> con otros de sequías, que afectaron a las cosechas y provocaron crisis agrarias con sus correspondientes hambrunas<sup>28</sup>. En este sentido, tenemos noticia de las plagas de langosta que se extendieron por Andalucía, Extremadura y La Mancha en 1756-1758. La situación alcanzó tal magnitud que Fernando VI y el Consejo de Castilla tuvieron que tomar cartas en el asunto. El monarca dispuso que la reliquia de San Gregorio

Ostiense se llevara a las principales poblaciones que habían padecido la plaga de langosta –Guadix, Granada, Jaén, Málaga, Sevilla y Córdoba– y que se hicieran rogativas públicas para implorar que los campos fuesen librados del desastre y de la pérdida de las cosechas<sup>29</sup>.

## 2. EL CATASTRO DE ENSENADA.

El *Catastro de Ensenada* constituye una ingente documentación que recoge las averiguaciones llevadas a cabo a mediados del siglo XVIII en el territorio de la Corona de Castilla para conocer la riqueza de todos los sujetos fiscales –ya fuesen personas físicas o jurídicas–, con la finalidad de reformar el sistema tributario de la época, sustituyendo el conjunto de los impuestos que se pagaban por una “única contribución” que sería proporcional a las rentas de cada sujeto. Se trata de una fuente que contiene una gran variedad de datos (agrícolas, ganaderos, forestales, artesanales, económicos, financieros, tributarios, urbanísticos, jurídicos, religiosos, sanitarios, docentes y demográficos) y que presenta una alta fiabilidad, garantizada por la minuciosidad y perfección con que se confeccionó<sup>30</sup>. En los *Libros de Respuestas Particulares* del Catastro se hallan integrados los denominados “Libros de Familias”, que constan de un vecindario y de un censo de población, por lo que permiten conocer para cada lugar el número de vecinos y habitantes, su identidad, sexo, edad, estado civil y profesión, así como la composición de cada familia. El *Vecindario de Ensenada* ofrece los recuentos de hogares, y siguiendo una finalidad fiscal clasifica a los vecinos en función de categorías de tipo económico ciertamente ambiguas (vecinos útiles, jornaleros, pobres de solemnidad, habitantes sin domicilio, viudas y eclesiásticos seculares, distinguiendo siempre entre nobles y pecheros). Por su parte, el *Censo de Ensenada* no sólo registra los recuentos de las personas cabeza de familia, sino también de todos los miembros de la misma, y en este caso el interés demográfico prevalece sobre el fiscal, de manera que los habitantes aparecen clasificados por criterios de edad, sexo y estado civil. Pero al mismo tiempo incluye algunas categorías económicas reflejadas en el mencionado vecindario tales como los pobres de solemnidad y las viudas cabeza de casa, característica que permite definir a este censo, atendiendo a su formato, como una fuente demográfica de transición entre los antiguos vecindarios y los modernos censos de habitantes que se elaboraron posteriormente<sup>31</sup>.

### **Vecindario, familias y apellidos patrilineales.**

El *Catastro de Ensenada* de Fonelas nos proporciona una “radiografía” de la población de este lugar en el invierno –hacia finales del mes de febrero– de 1752<sup>32</sup>.

Fonelas contaba por entonces con 56 vecinos que sumaban 253 habitantes (vid. APÉNDICE DOCUMENTAL), de los cuales 54 vecinos (247 hab.) integraban la población seglar (97,6 %) y los dos restantes, el cura y el clérigo de menores “teniente de sacristán” de la parroquia con sus respectivas familias (6 hab.), la eclesiástica (2,4 %). De las 54 personas cabezas de familia del vecindario seglar 44 eran hombres (81,4 %) y 10 mujeres (18,6 %). La media se situaba en 4,5 componentes por unidad familiar, si bien se constata una amplia variabilidad al respecto. Debemos tener en cuenta que según la legislación que regulaba la puesta en marcha del Catastro se consideraban miembros de la familia no sólo las personas que tenían relación de parentesco con el vecino cabeza de casa (esposa, hijos, nietos, hermanos, cuñados) sino también los criados, oficiales y aprendices que estaban a su cargo<sup>33</sup>. Dicho esto, cabe mencionar que fueron censadas quince familias con 2 miembros, doce familias con 3, diez con 4, cinco familias con 5 miembros, dos con 8, otras dos con 9, una con 6, cinco con más de 10 miembros (11, 14, 15, 18 y 20, respectivamente), y cuatro vecinos que vivían solos (un hombre soltero y tres mujeres, dos de ellas solteras y la restante viuda). La mayoría de los hogares presentaban una estructura nuclear, compuesta por matrimonios con o sin hijos, y viudos/as con hijos. Así, se computan 27 matrimonios con hijos, otros 10 sin hijos y 10 personas viudas (siete mujeres y tres hombres) con hijos<sup>34</sup>. Como casos excepcionales hay que anotar un hogar formado por cuatro hermanos, y otro integrado por un hombre adulto y su sobrina.

Diez vecinos eran “pobres de solemnidad”, es decir, vivían de la caridad pública y de la beneficencia de sus parientes. En este grupo se incluían tres hombres (un viudo de 50 años y dos mayores de 60) y siete mujeres (seis viudas entre los 28 y 50 años, con hijos, y dos solteras de 20 años).

La distribución de la población adulta en función del estado civil arroja la cifra de 38 parejas de casados, 62 personas solteras (57 hombres y 5 mujeres) con más de 18 años de edad y 11 viudas (ocho mujeres y tres hombres). No es de extrañar, como vimos con anterioridad, que la proporción de matrimonios entre solteros y viudas fuese mayor que a la inversa, dada esta peculiar composición de la población. La edad de las mujeres viudas oscilaba entre los 28 y los 52 años (cinco de ellas estaban por debajo de los 42 años). Los hombres viudos se situaban entre los 30 y 44 años. Con respecto a la diferencia de edad entre los esposos en los 38 matrimonios censados, cabe destacar que en 29 casos (76,3 %) el marido era de mayor edad que la mujer –entre uno y 30 años, con una media de 9,7–, en seis ocasiones la esposa superaba al marido –entre uno y nueve años, y 3,6 de promedio–, y en los tres matrimonios restantes ambos contaban con la misma edad. No resulta complicado identificar algunas parejas formadas en segundas o posteriores nupcias, ya que se emplean los

términos “entenado” o “hijastro” para referirse a los descendientes de anteriores matrimonios de la esposa (es decir, de una viuda que contraía nuevas nupcias). Este sería el caso del matrimonio formado por Pedro Páez y Juliana de Arjona, quien proporcionó dos hijos al nuevo hogar, así como el de Miguel Tejero y Torcuata Martínez, que ya había tenido una hija de su anterior esposo. Los descendientes de un viudo sí se inscriben como “hijos”, deduciéndose en ocasiones que se trata de segundas nupcias por la relación de edades de la esposa y alguno de los hijos. El caso del citado Miguel Tejero puede servirnos de ejemplo al respecto, al igual que el de Francisco Molina, labrador de 50 años que aportó dos hijos a su matrimonio con María Toledo, de 20, uno de ellos de mayor edad que su madrastra, y el de Lorenzo Martínez, casado con Catalina Delgado. En efecto, la información procedente de los registros parroquiales no sólo confirma los casos mencionados sino también otros de matrimonios entre viudos y solteras como los de Francisco Martínez y Francisca Arjona (enlace celebrado el 24-XII-1747), y José García y María Torres (21-I-1750), de solteros con viudas concretados en Miguel López e Ignacia Martínez (30-I-1748), Antonio Infante y Ángela Martínez (4-X-1751) y Roque Martínez y Magdalena Soriano (25-X-1751), y entre viudos como Valentín de Encinas y Bonifacia Gutiérrez (16-VI-1745).

Por lo general en el *Censo de Ensenada* se registra el nombre y primer apellido de los habitantes, y sólo en contadas ocasiones también el segundo. Un rápido recuento de los apellidos patrilineales nos indica que los más frecuentes en Fonelas a mediados del siglo XVIII eran, por este orden, los siguientes: Martínez, Sánchez, Pérez, Delgado, Hernández, Grande, Jiménez, Navarro, Páez, López e Infante. También encontramos en menor medida los apellidos Encinas, Baptista, Casas, Clemente, Fernández, García, Garrido, Medel, Molina, Ruiz, Vega, Carmona, Gutiérrez, Lozano, Marín, Moreno, Soriano y Tejero. Menos representativos son, entre otros, los apellidos Arjona, Arnate, Aro, Aroca, Espinosa, Guijarro, González, Herrera, Martos, Robles, Torres, Aguirre, Álvarez, Aranda, Ariza, Cánovas, Cañadas, Chamorro, Gallegos, Jaén, Jurado, Lorite, Montoya, Moya, Ocaña, Olivares, Olivencia, Ortiz, Pastor, Pretel, Quintana, Rojas, Rueda, Teba, Toledo y Toribio.

### **Distribución y estructura de la población por edad y sexo.**

El cuadro 6 recoge la distribución de la población censada en Fonelas en 1752 por tramos de edad y sexo. Junto a las cifras correspondientes se indica el porcentaje que representan en relación con el total de cada sexo y también con respecto al conjunto de la población. Ésta la integraban 162 varones (64 %)

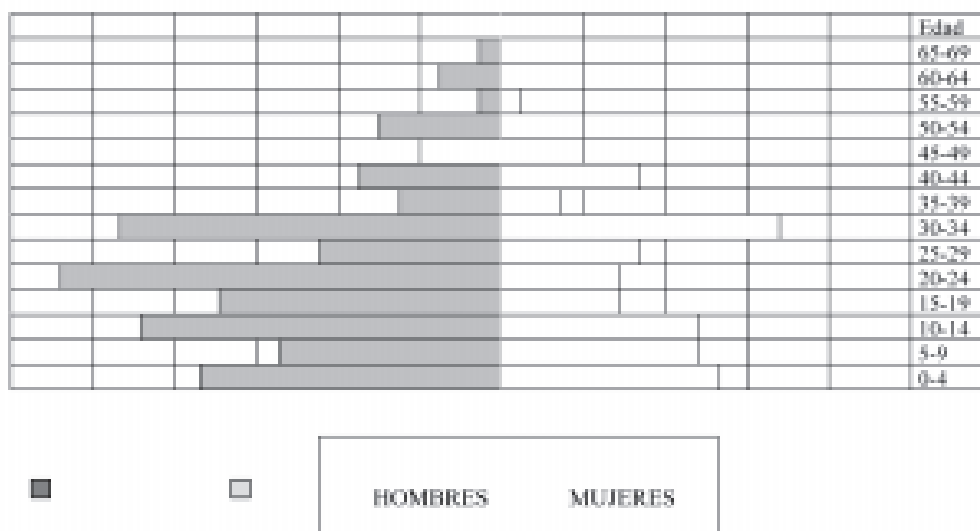
y 91 mujeres (36 %), de manera que estaba compuesta mayoritariamente por hombres (con un índice de masculinidad del 178 %), donde la proporción de mujeres sólo alcanzaba algo más de un tercio del total. En esta situación debió influir el hecho de que se trataba de una población rural dedicada sobre todo a las tareas agrarias, donde la mano de obra masculina resultaba fundamental. Como refleja la pirámide de población, en todos los tramos de edad el número de mujeres es inferior al de hombres, excepto en el grupo de 40-44 años en el que se igualan. Esta diferencia es más acusada entre los 15 y los 24 años de edad, lo que podría deberse a un mayor aporte inmigratorio de hombres jóvenes contratados por los labradores (36 mozos de labor se encontraban entre esas edades) y quizás también, en menor modo, al traslado de algunas mujeres comprendidas en este grupo a las ciudades de Guadix y Granada para realizar trabajos de servicio doméstico. Asimismo conviene subrayar que 206 personas (81,4 %) eran menores de 35 años. Había 52 mujeres casadas en edad comprendida entre 16 y 50 años, cifra que implica una tasa de nupcialidad femenina del 69,2 por ciento.

**Cuadro 6**  
**Distribución de la población de Fonelas por edad y sexo (1752)**

EDAD	HOMBRES			MUJERES		
	Núm.	% Homb.	% Pobl.	Núm.	% Muj.	% Pobl.
0-4	18	11,2	7,2	13	14,2	5,2
5-9	14	8,6	5,5	11	12,3	4,3
10-14	22	13,5	8,6	11	12,2	4,3
15-19	17	10,5	6,8	6	6,5	2,4
20-24	26	16	10,2	6	6,5	2,4
25-29	12	7,5	4,7	9	9,8	3,6
30-34	24	14,8	9,5	17	18,6	6,8
35-39	6	3,8	2,4	3	3,5	1,1
40-44	9	5,5	3,6	9	9,8	3,6
45-49	—	—	—	—	—	—
50-54	8	4,9	3,2	5	5,6	1,9
55-59	1	0,6	0,4	1	1,1	0,4
60-64	4	2,5	1,5	—	—	—
65-69	1	0,6	0,4	—	—	—
TOTAL	162	100 %	64 %	91	100 %	36 %

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del A.H.P.G., Sección Hacienda, Catastro de Ensenada. *Libro de Respuestas Particulares* de Fonelas, libro 1230.

**Gráfico 7**  
**Pirámide de población de Fonelas (1752)**



Uno de los problemas previos que plantea el análisis de la población por grupos de edad consiste en delimitar el número de ellos a tener en cuenta y el tramo de edad que abarca cada uno. Normalmente suelen establecerse tres grupos (población juvenil, adulta y anciana), aunque algunos autores añaden uno más, diferenciando entre población infantil y juvenil. Con el fin de seguir los mismos criterios demográficos utilizados para la elaboración del cuadro 6, realizaremos una primera clasificación en cuatro grupos.

**Cuadro 7**  
**Estructura de la población de Fonelas por grupos de edad (1752)**

POBLACIÓN	VARONES		MUJERES		TOTAL	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Infantil (0-9)	32	19,7	24	26,4	56	22,2
Juvenil (10-19)	39	24,1	17	18,7	56	22,2
Adulta (20-59)	86	53,1	50	54,9	136	53,7
Anciana (+ 60)	5	3,1	—	—	5	1,9
<b>TOTAL</b>	<b>162</b>	<b>100 %</b>	<b>91</b>	<b>100 %</b>	<b>253</b>	<b>100 %</b>



Si nos fijamos en el cuadro 7, vemos que la proporción de niños y jóvenes es semejante (22,2 por ciento), mientras que algo más de la mitad de la población (53,7 %) la integraban adultos o personas entre los 20 y 59 años de edad. La población anciana la configuraban cinco varones sexagenarios (1,9 %), sin que existiera mujer alguna en este grupo por las fechas en que se elaboró el censo que analizamos. La persona de mayor edad en el pueblo era Juan Navarro, casado y pobre de solemnidad, que tenía 67 años. Evidentemente el índice de masculinidad que hemos calculado con anterioridad para el conjunto de la población varía en función del grupo de edad: 133 varones por cada cien mujeres en el caso de la población infantil, 229 para la juvenil y 172 para los adultos.

También puede aplicarse otra clasificación atendiendo a los criterios económicos que se siguieron en la confección del *Catastro de Ensenada*. Como señala Concepción Camarero Bullón, el interés de la Hacienda radicaba no tanto en registrar las edades exactas de los habitantes como en determinar si éstos se hallaban en el intervalo 18-59 años, que era el fiscalmente gravable en cuanto a lo personal, de ahí que se indique el número de hijos y criados mayores y menores de 18 años. Además solía ser frecuente que aquellos declarantes que habían sobrepasado los 56 años o estaban próximos a cumplir los 60, manifestaran tener esta edad, ya que ello les suponía no pagar impuestos por el rendimiento del trabajo personal<sup>35</sup>. En efecto, resulta curioso que en Fonelas tres de las cinco personas que formaban la población anciana declarara haber cumplido los 60 años (los labradores Torcuato Garrido, Juan López y Miguel Tejero). Considerando las categorías anteriores tendríamos la siguiente distribución: 102 habitantes (63 varones y 39 mujeres) menores de 18 años (40,3 %), 146 personas (97 varones y 52 mujeres) entre 18 y 59 años (57,8 %) y cinco, todos hombres, de 60 o más años de edad (1,9 %). La población mayor de 18 años representaba el 59,7 por ciento del total.

En resumen, a mediados del siglo XVIII Fonelas contaba con una población predominantemente adulta y joven. Destacaban los tramos de edad por debajo de los 18 años, sobre todo en el grupo de los varones, la población anciana era bajísima –nula en el caso de las mujeres–, y alcanzaba importancia la adulta, principalmente en los tramos de 20 a 24 años en los hombres y de 30 a 34 años en ambos sexos.

### **Estructura socioprofesional: la población activa.**

En febrero de 1752 la población activa ocupada en Fonelas se situaba en torno al 42 por ciento de la población total y se dedicaba casi por completo a las tareas agrícolas y ganaderas (sector primario)<sup>36</sup>. Ningún vecino de Fonelas poseía fincas rústicas, ya que las tierras de este lugar estaban en manos de grandes propietarios absentistas, entre los que se incluían ocho hacendados laicos o

seglares –de ellos cinco con título nobiliario– y cuatro propietarios eclesiásticos. Los tres grupos socioprofesionales que integraban este sector estaban formados por 14 labradores, 27 jornaleros y unos 60 mozos de labor. Los labradores constituían el verdadero eje de la actividad económica del lugar, mediante la explotación agrícola de tierras tomadas en arriendo o subarriendo<sup>37</sup>. Fueron también los principales ganaderos, poniendo en práctica en las tierras de los cortijos que arrendaban un sistema mixto de explotación agraria (agrícola y ganadero). Además disponían de una importante fuerza de trabajo animal (asnal, yeguar y vacuno) para la labor<sup>38</sup>. Los mozos suponían una mano de obra esencial para desempeñar dichas actividades y por lo general estaban al servicio de los labradores. Aparecen censados formando parte del hogar de los vecinos para quienes trabajaban. Sólo había un jornalero (Baltasar Pérez) con un mozo a su cargo (Pascual Olivares).

**Cuadro 8**  
**Número de mozos al servicio de los labradores de Fonelas (1752)**

LABRADORES	MOZOS	MOZAS	TOTAL
Diego Baptista	—	—	—
Sebastián de Casas	2	1	3
Valentín de Encinas	3	—	3
Torcuato Garrido	12	—	12
Gregorio Grande	—	—	—
Juan Tomás Grande	—	—	—
Agustín Jiménez	10	1	11
Juan López	10	—	10
Ambrosio Martínez	1	—	1
Lorenzo Martínez	5	—	5
Francisco Molina	—	—	—
Antonio Páez	4	—	4
Francisco Sánchez	3	—	3
Miguel Tejero	10	—	10
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>2</b>	<b>62</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del A.H.P.G., Sección Hacienda, Catastro de Ensenada. *Libro de Respuestas Particulares de Fonelas*, libro 1230.

Los jornaleros vivían de la fuerza de sus brazos, a cambio de un salario, que les proporcionaban los labradores. La documentación catastral alude en varias ocasiones a la estimación del sueldo diario y renta anual de los miembros de



los tres grupos mencionados, aunque los datos no siempre coinciden. Se afirma que trabajaban una media de ocho meses (240 días) al año. En los denominados “Estados Resúmenes” del Catastro se indica que el salario diario de un labrador era de 6 reales de vellón, mientras que el de un jornalero se reducía a 4 reales<sup>39</sup>. Por otra parte, en las declaraciones fiscales se les asignó a los labradores una renta por su trabajo de 720 reales anuales (3 rs. por día), y a los jornaleros y mozos 480 reales (2 rs. diarios), pero en otras referencias del *Libro de Respuestas Particulares* se le reconoce a este penúltimo grupo una renta semejante a la del primero (720 rs.)<sup>40</sup>.

Algunos labradores y jornaleros también se dedicaban a otras tareas. El sector secundario se reducía a la existencia de dos molinos harineros que se ubicaban en los cortijos de Peñas Blancas y Almídar. El primero, propiedad de la adinerada vecina de Granada Nicolasa María Merino, lo tenía arrendado el joven Francisco Ruiz, hijo de la viuda Gregoria Gallegos, y el segundo, perteneciente al hacendado Vicente Pastor, residente en Guadix, estaba alquilado al labrador Torcuato Garrido. La molienda les reportaba una ganancia anual de 1.400 y 1.000 reales de vellón en cada caso<sup>41</sup>. El sector terciario se concretaba en la actividad de un reducido grupo de personas que se dedicaban al comercio o que prestaban servicios a la población: el jornalero Francisco de Aro tenía un estanco para la venta de tabacos (le dejaba una ganancia anual de 180 reales), el jornalero Vicente Pérez ejercía al mismo tiempo como barbero (240 rs.), José Sánchez Jaén explotaba en régimen de alquiler la taberna del Concejo de Fonelas (entre 150 y 190 rs. de beneficio, aparte de su ocupación como jornalero), y el labrador Juan López era arrendatario de la denominada Venta Tejada en el cortijo de Mecina (200 rs.)<sup>42</sup>. Lorenzo Martínez y Miguel Tejero simultaneaban su trabajo como labradores con las funciones de alcaldes de Fonelas y del cortijo de Ceque –jurisdicción del marqués de los Trujillos– respectivamente<sup>43</sup>. Pedro Espinosa de los Monteros, jornalero, desempeñaba asimismo su labor como escribano del Concejo. Aunque en este último sector no debe excluirse la existencia de un posible servicio doméstico, éste debió ser mínimo ya que sólo se contabilizan tres mozas –dos de ellas trabajaban para labradores–, y únicamente se apunta de manera clara en el caso de las dos personas, una de cada sexo, que asistían al párroco de Fonelas, Torcuato García del Valle. Conviene precisar que no había en el pueblo ningún profesional médico ni maestro de escuela o de “primeras letras”.

Cerramos nuestro trabajo con la transcripción del *Censo de Ensenada* de Fonelas. Para facilitar su consulta y manejo hemos ordenado el vecindario alfabéticamente, siguiendo los apellidos patrilineales y nombres de las personas cabeza de familia. En la organización de los listados de los miembros correspondientes a cada hogar se han conjugado varios criterios como el grado de parentesco, la edad y la ordenación alfabética de apellidos y nombres en el caso de los mozos o criados.

## APÉNDICE DOCUMENTAL

1752, febrero. Fonelas.

*Censo de la población del Lugar de Fonelas y su término.*

A.H.P.G., Sección Hacienda. Catastro de Ensenada. *Libro de Respuestas Particulares de Fonelas*, libro 1230, fos. 1-2 y 21-47.

<u>VECINOS</u>	<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>OCUPACIÓN</u> <u>(ESTADO)</u>	<u>PARENTESCO</u>	<u>EDAD</u>
1	Aguirre, Bartolomé de	pobre de solemnidad		64
-	Jaén, María		esposa	52
-	Robles, Francisco		nieto	15
2	Arnate, María	soltera pobre de solemnidad		20
3	Aro, Francisco de	jornalero		34
-	Guijarro, Juana		esposa	30
4	Baptista, Diego	labrador		34
-	Molina, Torcuata		esposa	30
-	Baptista, José		hijo	12
-	Baptista, Sebastiana		hija	7
-	Baptista, Diego		hijo	5
-	Baptista, Luisa		hija	3
5	Cañadas, Mariana	viuda, pobre de solemnidad	30	
-	Medel, María		hija	14
-	Medel, Francisca		hija	7
6	Carmona, Mateo	jornalero		40
-	Hernández, Mariana		esposa	21
-	Carmona, Juan		hijo	7
-	Carmona, Juan Antonio		hijo	2
7	Casas, Sebastián	labrador	36	
-	Pérez, Ana		esposa	40
-	Casas, María		hija	10
-	Casas, Miguel		hijo	7
-	Casas, Torcuato		hijo	5
-	Martínez, Juan	mozo		20
-	Martínez, Manuela	moza		30
-	Valle, Ramón del	mozo		20
8	Clemente, Mariano	jornalero		54
-	Verdugo, Catalina		esposa	34
-	Clemente, Ana María		hija	9

-	Clemente, Josefa		hija	7
-	Clemente, Rosalía		hija	5
9	Delgado, Antonio	jornalero		32
-	Martínez, María		esposa	32
-	Delgado, Antonia		hija	5
10	Delgado, José	jornalero		40
-	Martos, Potenciana de		esposa	39
11	Delgado, Sebastián	viudo, pobre de solemnidad		50
-	Delgado, Francisco		hijo	14
12	Encinas, Valentín de	labrador		50
-	Gutiérrez, Bonifacia		esposa	30
-	Encinas, Manuel de		hijo	10
-	Encinas, María de		hija	4
-	Encinas, Agustín de		hijo	2
-	Encinas, Agustina de		hijo	2
-	Ariza, José	mozo		17
-	Lorite, Juan	mozo		30
-	Ocaña, Torcuato	mozo		13
13	Espinosa, Pedro	jornalero		39
-	Lozano, Faustina		esposa	36
-	Espinosa, Lorenzo		hijo	8
14	Gallegos, Gregoria	viuda		44
-	Ruiz, Francisco		hijo	20
-	Ruiz, Juana		hija	13
-	Ruiz, Matea Ana		hija	11
15	García, José	jornalero	28	
-	Torres, María		esposa	17
-	García, José		hijo	1
16	García del Valle, Torcuato	Cura		30
-	Álvarez, Isabel	moza		36
-	García, Alonso	mozo		21
17	Garrido, Torcuato	labrador	60	
-	Gutiérrez, María Serafina		esposa	40
-	Garrido, Josefa		hija	4
-	Garrido, Miguel		hijo	3
-	Garrido, Alonso		hijo	2
-	Leiba, José de		nieto	18
-	Gómez, María		sobrino	40
-	Moreno, Lucas		sobrino	18
-	Almanzora, Ventura	mozo		40

-	Aro, Francisco de	mozo		20
-	Delgado, Juan	mozo		50
-	Olivencia, Juan	mozo		33
-	Rodríguez, Alejo	mozo		40
-	Rodríguez, Ventura	mozo		18
-	Ruiz Totana, Juan	mozo		40
-	Sánchez, José (mayor)	mozo		50
-	Sánchez, José (menor)	mozo		30
-	Torres, Manuel	mozo		30
-	Vilches, Francisco	mozo		24
-	Vílchez, Francisco	mozo		20
18	Grande, Gregorio	labrador, viudo		30
-	Grande, Gabriela		hija	7
-	Grande, María		hija	4
-	Grande, Pascual		hijo	4
-	Grande, Manuel		hijo	2
19	Grande, Juan Tomás	labrador		24
-	Contreras, María		esposa	24
-	Grande, Torcuato		hijo	5
-	Grande, Manuel		hijo	3
-	Grande, Antonia		hija	1
20	Gujjarro, María	viuda, pobre de solemnidad		41
-	González, Joaquín		hijo	8
21	Hernández, Agustín	jornalero		18
-	Hernández, Antonia		hermana	15
-	Hernández, José		hermano	10
-	Hernández, Sebastián		hermano	7
22	Hernández, Juan	jornalero		33
-	Delgado, María		esposa	31
23	Herrera, Gabriela	viuda, pobre de solemnidad		40
-	Pretel, María		hija	16
-	Lozano, María		hija	7
24	Infante, Antonio	jornalero		34
-	Martínez, Ángela		esposa	30
-	Infante, María		hija	3
25	Infante, Torcuato	jornalero		30
-	Hernández, Rosa		esposa	28
-	Infante, María		hija	7
-	Infante, Antonia		hija	3

26	Jiménez, Agustín	labrador		53
-	Hernández, María		esposa	40
-	Jiménez, José		hijo	14
-	Jiménez, Antonio		hijo	10
-	Jiménez, Juan		hijo	8
-	Jiménez, Agustín		hijo	6
-	Jiménez, Francisco		hijo	1
-	Cánovas, Miguel	mozo		40
-	Delgado, José	mozo		16
-	Delgado, Ramón	mozo		11
-	Hernández, Cristóbal	mozo		21
-	Martínez, Antonio	mozo		23
-	Martínez, Cristóbal	mozo		26
-	Martínez, Juan	mozo		20
-	Martínez, Luis	mozo		30
-	Rodríguez, Isabel	moza		21
-	Sánchez Andújar, Pedro	mozo		24
-	Sánchez, José	mozo		12
27	López, Juan	labrador		60
-	Hernández, María		esposa	55
-	López, Pablo		hijo	17
-	López, Torcuato		hijo	13
-	López, Inés		hija	11
-	Arnate, Francisco	mozo		16
-	Chamorro, José	mozo		18
-	Moreno, Manuel	mozo		40
-	Navarro, Domingo	mozo		26
-	Navarro, Jerónimo	mozo		20
-	Navarro, Isidro	mozo		24
-	Ortiz, José	mozo		20
-	Pérez, Bartolomé	mozo		14
-	Pérez, Francisco	mozo		18
-	Pérez, Pedro	mozo		24
28	López, Miguel	jornalero		29
-	Martínez, Ignacia		esposa	30
-	López, María		hija	3
-	Martínez, Ana		cuñada	18
29	Lozano, Leonarda	soltera pobre de solemnidad		20
30	Marín, Francisco	jornalero		28
-	Teba, Ignacia de		esposa	26
31	Martínez, Ambrosio	labrador	34	
-	Moreno, María		esposa	40

-	Martínez, Francisco		hijo	4
-	Rodríguez, Agustín	mozo		23
32	Martínez, Francisco	jornalero		37
-	Arjona, Francisca de		esposa	26
-	Martínez, Luis		hijo	10
-	Martínez, Felipe		hijo	8
-	Martínez, Agustín		hijo	2
33	Martínez, Lorenzo	labrador (alcalde de Fonelas)		50
-	Delgado, Catalina		esposa	26
-	Martínez, Pedro		hijo	14
-	Martínez, Antonio		hijo	4
-	Martínez, Jerónimo		hijo	1
-	Marín, María		cuñada	10
-	Belmudes, Ambrosio	mozo		30
-	González, Juan Tomás	mozo		17
-	Sánchez, Gregorio	mozo		34
-	Sánchez, José	mozo		22
-	Sánchez, Torcuato	mozo		19
34	Martínez, Roque	jornalero		26
-	Soriano, Magdalena		esposa	25
35	Martínez, Torcuata	viuda	52	
36	Martínez, Torcuato	jornalero, viudo		44
-	Martínez, Felipe		hijo	13
37	Martos, Ana de	viuda, pobre de solemnidad		28
-	Martínez, Ramona		hija	13
-	Rojas, Agustín		hijo	2
38	Medel, Diego	jornalero		30
-	Sánchez, Pascuala		esposa	30
-	Pérez, Cristóbal		sobrino	3
39	Molina, Francisco	labrador		50
-	Toledo, María		esposa	20
-	Molina, Indalecio		hijo	25
-	Molina, Marcos		hijo	11
40	Navarro, Agustín	jornalero		28
41	Navarro, Juan	pobre de solemnidad		67
-	Martínez, Mariana		esposa	50
-	Navarro, Potenciana		hija	10
-	Pérez, José		nieto	7

42	Navarro, Pedro	jornalero		30
-	Moya, Magdalena		esposa	28
43	Páez, Andrés	jornalero		24
-	Fernández, Francisca		esposa	25
44	Páez, Antonio	labrador		55
-	Hernández, María		esposa	32
-	Páez, Miguel		hijo	17
-	Páez, Manuel		hijo	3
-	Páez, María		hija	1
-	Compán, Blas	mozo		25
-	Marín, Sebastián	mozo		16
-	Medel, Francisco	mozo		10
-	Robles, Francisco	mozo		17
45	Páez, Pedro	jornalero		21
-	Arjona, Juliana de		esposa	30
-	Delgado, Ana María		hijastra	7
-	Delgado, Lorenza		hijastra	2
46	Páez, Petronila	viuda, pobre de solemnidad		30
-	Rueda, Miguel		hijo	5
47	Pérez, Baltasar	jornalero		30
-	Toribio, Josefa		esposa	25
-	Pérez, Catalina		hija	2
-	Olivares, Pascual		mozo	20
48	Pérez, María	viuda, pobre de solemnidad		50
-	Soriano, Ana		hija	10
-	Soriano, Francisco		hijo	6
49	Pérez, Roque	jornalero		30
-	Herrera, Francisca		sobrina	10
50	Pérez, Vicente	jornalero y barbero		43
-	Pérez, María		esposa	40
51	Rodríguez, Ventura	clérigo de menores, teniente de sacristán		36
-	Rodríguez, Francisco		hijo	14
-	Rodríguez, Luis		hijo	11
52	Sánchez, Francisco	labrador		29
-	Pastor, Antonia		esposa	30
-	Sánchez, Juan		hijo	4
-	Sánchez, María		hija	1
-	Sánchez, María		hermana	17

-	Fernández, Juan	mozo		16
-	Infante, Antonio	mozo		25
-	Jiménez, Francisco	mozo		12
53	Sánchez, José	jornalero		25
-	Quintana, María		esposa	18
54	Sánchez Jaén, José	jornalero		36
-	Montoya, Luciana		esposa	30
55	Tejero, Miguel	labrador (alcalde de Ceque)		60
-	Martínez, Torcuata		esposa	50
-	Tejero, Cristóbal		hijo	22
-	Sánchez, Francisca		hijastra	12
-	Aranda, Serafín	mozo		22
-	Aroca, Juan	mozo		30
-	Aroca, Juan (chico)	mozo		18
-	Binagre, Francisco	mozo		10
-	Fernández, Juan	mozo		30
-	Fernández, Pedro	mozo		20
-	Gutiérrez, Silvestre	mozo		30
-	Jurado, Marcos	mozo		21
-	Martínez, Felipe	mozo		34
-	Tejero, José	mozo		22
56	Vega, Felipe de	jornalero	36	
-	Sánchez, María		esposa	30
-	Vega, Francisco de		hijo	11
-	Vega, Pedro de		hijo	8
-	Vega, Valentín de		hijo	1

## NOTAS

1. VENTAJAS DOTE, Fernando, "Vecindario y jurisdicción de las poblaciones de los partidos de Guadix y Baza en el período 1745-1755, según un manuscrito de la Biblioteca Nacional": *Boletín del Instituto de Estudios «Pedro Suárez»* 16 (2003), pp. 89-113.
2. *Ibidem*, p. 93.
3. Por cuestiones metodológicas hemos incluido también en el período de estudio los datos correspondientes a los años 1745 y 1760, para posibilitar determinadas comparaciones por quinquenios, y al mismo tiempo porque consideramos de interés iniciar nuestro análisis en 1745, año para el que conocemos el número de vecinos que tenía Fonelas, lo que permite relacionar esta información con la que procede de las series parroquiales. Específicamente para el reinado que nos ocupa pueden verse



las siguientes referencias bibliográficas: AA.VV., *La época de Fernando VI*, Oviedo, Universidad, 1981; VOLTES, Pedro, *Fernando VI*, Barcelona, Planeta, 1996; VOLTES, Pedro, *La vida y la época de Fernando VI*, Barcelona, Planeta, 1998; GÓMEZ URDÁÑEZ, José Luis, *Fernando VI*, Madrid, Arlanza, 2001; DELGADO BARRADO, José Miguel, *El proyecto político de Carvajal: pensamiento y reforma en tiempos de Fernando VI*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2001; GÓMEZ URDÁÑEZ, José Luis, *El proyecto reformista de Ensenada*, Lleida, Milenio, 1996; DELGADO BARRADO, José Miguel, GÓMEZ URDÁÑEZ, José Luis (coords.), *Ministros de Fernando VI*, Córdoba, Universidad, 2002.

4. Archivo Parroquial de Benalúa (A.P.B.), Libros registros de la parroquia de Fonelas: *Libro 2º de Bautismos (1714-1746)*, fos. 151-168; *Libro 3º de Bautismos (1746-1771)*, fos. 1-84v; *Libro 2º de Desposorios (1733-1764)*, fos. 60-113v; y *Libro 1º de Defunciones (1716-1776)*, fos. 105v-179v. En estos años se sucedieron cuatro párrocos: Martín Antonio Garrido (hasta febrero-1752), Torcuato García del Valle (marzo-1752/enero-1757), Francisco Pérez (febrero-1757/mayo-1760) y Tomás García Lozano (desde mayo-1760). Francisco Perfecto de Torres fue el beneficiado de la parroquia en esta época.
5. Archivo Histórico Provincial de Granada (A.H.P.G.), Sección Hacienda, Catastro de Ensenada. *Libro de Respuestas Particulares* de Fonelas, libro 1230. El estudio de base sobre esta fuente documental, realizado por nosotros hace ya una década como trabajo de carrera en la Facultad de Filosofía y Letras de Málaga, aún no ha sido publicado en su conjunto, cfr. VENTAJAS DOTE, Fernando, POZO FERNÁNDEZ, María del Campo, *Fonelas a través del Catastro del marqués de la Ensenada*, Málaga 1993-1994 (inédito). No obstante, sí han visto la luz algunos trabajos parciales: VENTAJAS DOTE, Fernando, POZO FERNÁNDEZ, María del Campo, "Propiedades y rentas de la nobleza en Fonelas a mediados del siglo XVIII", en AA.VV., *Actas del II Coloquio de Historia*, Guadix, Ayuntamiento, 1997, pp. 157-169; POZO FERNÁNDEZ, María del Campo, VENTAJAS DOTE, Fernando, "Fonelas a través de las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada (1752)": *Boletín del Instituto de Estudios «Pedro Suárez»* 12 (1999), pp. 123-136.
6. Su utilización en el campo de la Demografía Histórica presenta una serie de dificultades ya puestas de manifiesto por varios investigadores en publicaciones especializadas, vid. MARTÍN GALÁN, Manuel, "Fuentes y métodos para el estudio de la demografía histórica castellana durante la Edad Moderna": *Hispania* 148 (Madrid 1981), pp. 231-325; NADAL OLLER, Jordi, *Bautismos, desposorios y entierros. Estudios de historia demográfica*, Barcelona, Ariel, 1992.
7. En estos años fueron bautizados medio centenar de niños y niñas cuyos padres habitaban en cortijos de Fonelas: Almídar (10 niños), Ceque (6), Mecina (5), Palomar Alto (5), Palomar Bajo (5), Las Chozas (5), Venta Tejada (4), El Ovel (también aparece como El Lober, 3 niños), Guájar (3), Belijácar o Belijaca (1), Peñas Blancas (1), La Casilla (1) y Huelaguillo (1). Cfr. A.P.B., *Libro 2º y 3º de Bautismos* de la parroquia de Fonelas.
8. El 5 de marzo de 1752 nacían dos niñas del matrimonio formado por Juliana de Arjona y Francisco Muñoz Martínez, vecinos de Fonelas. Fueron bautizadas el 8 de marzo con los nombres de María Josefa y María Rosa. Las dos fallecieron unos días después, la primera el 19 de marzo y la segunda el 22. Dos meses más tarde, el 29 de

mayo, Lorenzo Martínez bautizó a Francisco y Antonia, hijos de Francisco de Aro y Juana Guijarro. Ambos niños fallecieron ese mismo día (A.P.B., *Libro 2º y 3º de Bautismos* y *Libro 1º de Defunciones* de la parroquia de Fonelas). Evidentemente el embarazo era una etapa peligrosa, ya que la madre veía agravado su estado por la falta de una alimentación adecuada, sobre todo en los casos de pobreza. El parto suponía un peligro extremo por los riesgos que conllevaba, y en los casos de partos múltiples se producía una mortalidad perinatal aún más acusada al acentuarse los problemas derivados de una inadecuada atención médica e higiénica.

9. En los registros de defunciones sí hemos encontrado dos casos al respecto: el 12 de agosto de 1749 recibió sepultura la niña María Antonia, “hija de la Iglesia”, que la criaba Manuela Medel, y el 13 de julio de 1754 José Santander, “hijo de la cuna y mancebo”. A.P.B., *Libro 1º de Defunciones* de la parroquia de Fonelas.
10. Así, consta que el 4 de febrero de 1754 Torcuato García del Valle, párroco de Fonelas, bautizó a un niño nacido tres días antes (Agustín Torcuato), hijo de Antonio de Malla y María García, gitanos avecindados en Dólar. Por otro lado, el 24 de octubre de 1758, el párroco Francisco Pérez bautizó a Juan Ramón, nacido el 21 de ese mes, hijo de Francisco de Mata y Ramona Heredia, gitanos que residían en Guadix, cfr. A.P.B., *Libro 3º de Bautismos* de la parroquia de Fonelas; VENTAJAS DOTE, Fernando, “La minoría gitana en la comarca de Guadix durante el siglo XVIII”: *Boletín del Instituto de Estudios «Pedro Suárez»* 13 (2000) p. 117.
11. Cfr. SÁNCHEZ-MONTES GONZÁLEZ, Francisco, *La población granadina del siglo XVII*, Granada, Universidad-Ayuntamiento, 1989, p. 112.
12. Suele admitirse que sobre la cambiante estacionalidad de las concepciones incidían fundamentalmente tres tipos de factores: unos de carácter religioso, otros derivados de los ritmos laborales y las crisis económicas. Siguiendo los dictámenes del calendario litúrgico, en diferentes momentos del año la Iglesia recomendaba sacrificios y austeridad con una base expiatoria, y además reprimía el acceso a las relaciones sexuales durante el Adviento (desde el último domingo de noviembre hasta pasada la Navidad) y la Cuaresma (en torno a marzo). Por otra parte, las épocas de mayor actividad agrícola suponían un considerable esfuerzo físico que repercutiría en un menor deseo erótico y consecuentemente en un descenso de las concepciones. Los motivos de tipo económico se relacionaban con el movimiento de precios en los productos de primera necesidad, especialmente en los cereales. Una deficiente y escasa alimentación acentuaría las preocupaciones por el subsistir diario y supondría un motivo más de relajación sexual, como apunta RODRÍGUEZ ALEMÁN, Isabel, *La población de Málaga en el siglo XVII*, Málaga, Diputación, 2003, pp. 259-262.
13. Desde el desposorio celebrado el 7 de mayo de 1757 no se registra otro relativo a vecinos de Fonelas hasta el 4 de julio de 1759.
14. Es preciso aclarar que el matrimonio constaba de dos ceremonias, el desposorio o acto sacramental y una velación para dar solemnidad al enlace que tenía lugar bien inmediatamente después del casamiento o en un lapso de tiempo variable que podía ser de días e incluso de meses. No existía la obligación de que ambas ceremonias se celebraran en la misma parroquia (cfr. RODRÍGUEZ ALEMÁN, Isabel, *Op. cit.*, p. 309).

15. En 38 de ellos ambos contrayentes tenían su domicilio en el núcleo de población, en ocho casos un cónyuge residía en el pueblo de Fonelas y el otro en algún cortijo de su término (Las Chozas, Guájar, Mecina, Almídar y Venta Tejada), y en dos ocasiones los dos contrayentes habitaban en cortijos de este lugar (Ceque y Guájar/El Ovel).
16. RODRÍGUEZ ALEMÁN, Isabel, *Op. cit.*, p. 367. La Iglesia también seguía esta pauta durante el Adviento. Aunque a mediados del siglo XVIII en Fonelas solía respetarse el período de Navidad (sólo cuatro parejas se casaron en esas fechas), por lo general debía existir entre la población cierta indiferencia religiosa en este sentido, pues no se aprecia en la nupcialidad una influencia determinante de la pauta litúrgica del Adviento, y sí únicamente la del período cuaresmal.
17. *Ibidem*, p. 367; cfr. SÁNCHEZ-MONTES GONZÁLEZ, Francisco, *Op. cit.*, pp. 161 y 164; CALVO POYATO, José, "Nupcialidad, economía y religiosidad en Córdoba a finales del siglo XVII", en AA.VV., *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna*, Córdoba, Cajasur, 1995, t.I., pp. 79-88.
18. Se computan 60 defunciones en los cortijos: Mecina (13), Almídar (12), Ceque (7), Las Chozas (5), Palomar Alto (4), Paloma Bajo (4), Guájar (4), El Ovel (4), Venta Tejada (3), Huelaguillo (2), Peñas Blancas (1) y El Conejo (1), cfr. A.P.B., *Libro 1º de Defunciones* de la parroquia de Fonelas.
19. El 17 de mayo de 1750 tuvo lugar en esta parroquia el funeral de un hombre, al parecer llamado Cristóbal, vecino de Baza, que había sido asesinado en la Cañada de la Viña, en las proximidades del Camino de Huélago (*Ibidem*).
20. RODRÍGUEZ ALEMÁN, Isabel, *Op. cit.*, p. 438; cfr. PÉREZ MOREDA, Vicente, *La crisis de mortalidad en la España interior (siglos XVI-XIX)*, Madrid, Siglo XXI, 1980, p. 162.
21. RODRÍGUEZ ALEMÁN, Isabel, *Op. cit.*, p. 432.
22. *Ibidem*, p. 438; SÁNCHEZ-MONTES GONZÁLEZ, Francisco, *Op. cit.*, p. 181.
23. SANZ SAMPELAYO, Juan, *Granada en el siglo XVIII*, Granada, Diputación, 1980, p. 323.
24. RODRÍGUEZ ALEMÁN, Isabel, *Op. cit.*, pp. 480-481.
25. *Ibidem*, pp. 480-489.
26. SANZ SAMPELAYO, Juan, *Op. cit.*, pp. 322-323.
27. Archivo de la Real Chancillería de Granada, leg. 321-4.427-24/25. Se trata de un pleito que entablaron en la segunda mitad del siglo XVIII dos grandes propietarios de Fonelas, Nicolasa María Merino y el marqués de los Trujillos, a quien pertenecían, entre otras propiedades, los cortijos de Huelaguillo, Ceque y El Tablar. Esta documentación refiere las fuertes crecidas experimentadas por el río Fardes en los años centrales de la centuria, que provocaron importantes inundaciones y la necesidad de reparar su cauce.
28. Para el caso de la ciudad de Málaga, conocemos diversos factores que incidieron negativamente sobre la población en esta época: la epidemia de tabardillos y hambres de 1750-1751, las inundaciones de 1746-1747, 1751-1752 y 1755-1756, las sequías y malas cosechas de 1750, 1753 y 1757, los terremotos de noviembre de

1755 (de escasos efectos demográficos, en comparación con otros anteriores, como el de 1689, que medio asoló Málaga) y las plagas de langosta que afectaron a los campos en 1753 y 1756-1757 [cfr. VENTAJAS DOTE, Fernando, *Alfabetización y Educación en la Málaga preilustrada. La enseñanza de primeras letras durante el reinado de Fernando VI (1746-1759)*, Málaga, memoria inédita de Licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, 1999, pp. 35-37]. Por su parte, Bernard Vincent señala que 1750 y 1751 fueron años de malas cosechas y de hambre en Granada. El terremoto de 1755 no provocó pérdidas humanas en la comarca accitana, donde alcanzó una intensidad equivalente al grado V en la Escala de Richter, según se desprende de estudios realizados a partir de las respuestas dadas a una encuesta ordenada por Fernando VI en 1756 con el objeto de conocer los daños sufridos por las zonas siniestradas. La plaga de langosta afectó especialmente a la vega de Granada en 1758 [cfr. VINCENT, Bernard, "Economía y sociedad en el Reino de Granada (siglo XVIII)", en DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio (dir.), *Historia de Andalucía*, t. VI *Los inicios del capitalismo (1621-1778)*, Barcelona, Planeta, 1981, pp. 373-381]. La investigación demográfica sobre la población sevillana de Peñaflores también ha puesto de relieve una importante crisis de mortandad en dicha localidad a mediados del siglo XVIII, causada por las malas cosechas que se venían sucediendo desde la segunda mitad de la década de 1740, y principalmente en 1750 y 1751 debidas a la sequía, lo mismo que ocurrió en Carmona, Écija y Sevilla en esos mismos años. Se trataría de agudizaciones de situaciones frecuentes de falta de excedentes agrarios que provocaron años aislados de alta mortalidad, según indica FERNÁNDEZ NARANJO, Manuel Jesús, "Las crisis demográficas de Peñaflores en el siglo XVIII y principios del siglo XIX", en AA.VV., *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea*, Córdoba, Cajasur, 1995, t.I, pp. 85-98.

29. SARRIÁ MUÑOZ, Andrés, *Religiosidad y Política. Celebraciones públicas en la Málaga del siglo XVIII*, Málaga 1996, p. 124; cfr. VÁZQUEZ LESMES, Rafael, *Córdoba y su Cabildo catedralicio en la Modernidad*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1987, p. 143; VÁZQUEZ LESMES, Rafael, SANTIAGO ÁLVAREZ, Cándido, *Las plagas de langosta en Córdoba*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1993.
30. Cfr. CAMARERO BULLÓN, Concepción, "El Catastro de Ensenada como fuente demográfica: la documentación a nivel local": *Estudios Geográficos* 178-179 (Madrid 1985) pp. 137-157.
31. GRUPO 75, *La economía del Antiguo Régimen. La "Renta Nacional" de la Corona de Castilla*, Madrid, Universidad Autónoma, 1977, pp. 51 y 60-61.
32. Las tareas para la confección del Catastro de Fonelas se llevaron a cabo desde el 14 de febrero hasta el 6 de marzo de 1752. El 26 de febrero se inició la formación de los Libros del vecindario eclesiástico y secular. Sobre esta cuestión vid. POZO FERNÁNDEZ, María del Campo, VENTAJAS DOTE, Fernando, "Fonelas a través de las Respuestas Generales...", pp. 123-125.
33. CAMARERO BULLÓN, Concepción, *Op. cit.*, p. 146.
34. Aunque hay dos hombres censados sin esposa pero con hijos y no se indica su estado civil, por los registros parroquiales sabemos que estaban viudos. Así, Sebastián Delgado, censado como "pobre de solemnidad", con 50 años de edad, estuvo casado con Antonia Balbuena, que murió "por accidente" a comienzos de febrero de 1752,



unos días antes de que se iniciaran las tareas para la elaboración del Catastro de Fonelas. Por su parte, el jornalero Torcuato Martínez había perdido a su esposa, Matiana Delgado, a mediados de octubre de 1746. En otoño de 1752 se casó con Josefa Hernández, natural de Guadix y vecina de Fonelas.

35. CAMARERO BULLÓN, Concepción, *Op. cit.*, pp. 146-148.
36. Para el cálculo de la población activa durante la Edad Moderna algunos autores excluyen a la población femenina —si bien las mujeres ejercieron funciones productivas en las tareas agrícolas y en la manufactura textil—, así como a los eclesiásticos y a la población menor de 18 años, por considerar que no realizaban, al menos en teoría, un trabajo productivo (GRUPO 75, *Op. cit.*, pp. 74-75). En nuestro caso, la mencionada tasa del 42 por ciento la hemos hallado teniendo en cuenta todas las personas censadas a las que se les reconoce una ocupación. Así, se han incluido tres criadas o mozas e igualmente 14 mozos de labor menores de 18 años, concretamente en edades comprendidas entre los 10 y los 17 años. El hecho de que se tomen o no en consideración los dos vecinos eclesiásticos del lugar apenas afecta a la tasa resultante.
37. Parece que los contratos de arrendamiento de la época eran de corta duración, de tres a seis años, y seguían pautas bastante comunes con escasas diferencias de matiz en función de las características de la finca y de la distancia al núcleo urbano. Un ejemplo de contrato tipo es el que refiere Juan Gámez Navarro acerca del arrendamiento del cortijo de Huelaguillo, propiedad del marqués de los Trujillos, a Sebastián Casas y Mateo Sierra en 1753, documento que se conserva en el Archivo de Protocolos Notariales de Guadix. Los arrendatarios tenían que pagar un número determinado de gallinas por razón de “adehalas” o reconocimiento de la jurisdicción del marqués sobre dicho cortijo. La renta se entregaba en especie, en grano limpio y con la medida de Granada. En caso de esterilidad de las tierras por razones climatológicas o por plagas, únicamente estaban obligados a pagar la cuarta parte de lo acordado. Por último, se comprometían a labrar la tierra “a uso de buenos labradores”, a mantener limpias las acequias, a no cortar árboles y a comunicar al propietario con un año de antelación al vencimiento del contrato su decisión de continuar o no con el arrendamiento (cfr. GÁMEZ NAVARRO, Juan, *El espacio geográfico de Guadix: aprovechamientos agrarios, propiedad y explotación*, Granada, Universidad-Fundación Caja de Granada, 1995, pp. 256-257).
38. Los 14 labradores censados en Fonelas en 1752 poseían el 93,9 por ciento del total de las 3.127 cabezas de ganado del lugar, cfr. VENTAJAS DOTE, Fernando, POZO FERNÁNDEZ, María del Campo, “Propiedades y rentas de la nobleza...”, p. 163. Gracias a los registros parroquiales sabemos en qué cortijos habitaban y trabajaban algunos de ellos en esta época: Sebastián Casas (La Casilla, y a partir de 1753 en Huelaguillo), Torcuato Garrido (Almídar, durante 1745-50 había residido en Ceque), Francisco Sánchez Cardelo (Las Chozas), Diego Baptista (Belijácar, y en 1754 en El Conejo), Gregorio Grande y Juan Tomás Grande (El Ovel), Francisco Molina (Guájar), Miguel Tejero (Ceque) y Valentín de Encinas (Palomar Bajo). Petronila Páez estuvo casada con Francisco de Rueda y vivieron muchos años en el cortijo de Peñas Blancas.
39. A.H.P.G., Sección Hacienda, Catastro de Ensenada. *Libro de Respuestas Generales de Fonelas*, libro 1231, Estado-Resumen Letra G, f. 45v.

40. A.H.P.G., Sección Hacienda, Catastro de Ensenada. *Libro de Respuestas Particulares de Fonelas*, libro 1230.
41. *Ibidem*, fos. 50-55, 95-99v, 124 y 125.
42. *Ibidem*, fos. 68, 70, 89 y 113.
43. *Ibidem*, fos. 66-66v y 31.